

24 DE JULIO DE 2020

Señor

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN -
CUNDINAMARCA**

E. S. D.

PROCESO :	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS:	WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA
PROCESO No. :	201600137

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía # 52.338.185 de Bogotá y Tarjeta Profesional # 199.236 del C.S de la J., por medio del presente escrito, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que desconozco correo electrónicos de los demandados, al igual que mi mandante.

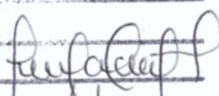
Sin embargo se está realizando todas las gestiones para obtener los correos electrónicos , en el evento de conseguir algún correo , oportunamente se estara informando al despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente

EJECUTIVO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
WILLIAM VELOZA CASTAÑEDA
201600137

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. 52.338.185 de Bogotá
T.P. No. 199.236 C.S. de la J.
Correo electrónico : ruizmendezabogados@gmail.com
Celular 3108739907


 Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalem Cundinamarca
 COBRESPONDENCIA
 Recibido hoy: **24 JUL 2020**
 Hora: **3:59 pm**
 Quien recibió: 
 Folios: **Por correo instructivo**

Informe Secretarial

Jerusalén, 4 de agosto de 2020. Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la parte ejecutante se pronuncia respecto del requerimiento dispuesto en providencia anterior. Sírvase proveer



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria